

Estamos definidos

«Que quiénes somos? ¿que adónde vamos? Estas ó muy parecidas preguntas se formula un diario conservador de la región.

Los liberales no necesitamos decir adónde vamos, ni qué fines perseguimos, ni qué aspiraciones guían nuestros pasos.

Estamos definidos.

El programa que informa la vida del Gobierno que preside el Sr. Moret, es el mismo programa que todos los caudillos liberales han pregonado y defendido; es el programa de siempre, con aquellas alteraciones de procedimiento y de forma que imponen las circunstancias y que en nada afectan a la sustancialidad de los principios ni modifican en nada la virtualidad política de las ideas.

Vamos adónde nos llevan las corrientes de la opinión; somos lo que son todos los hombres modernos, todos los que viven la vida del siglo; perseguimos lo que persiguen esas grandes masas, esas colectividades inmensas, en cuyo espíritu flotan auras de libertad y de progreso; y porque sabemos adónde vamos y lo que somos, porque nos damos cuenta perfecta de nuestra filiación en el orden general de los partidos políticos, ostentamos con orgullo, en el concierto de los pueblos cultos de Europa, un título que por algo elevan a la categoría de blasón las naciones más poderosas del mundo.

Esé, diario que pregunta lo que son, adónde van y qué quieren los liberales ¿puede decirnos si la grey conservadora, en pro de cuya causa rompemos lanzas, tiene iguales méritos contraídos con la opinión?

Nosotros estamos clasificados; el solo nombre de liberales bastanos para que los pueblos vecinos, en vez de manifestaciones de protesta, en vez de airadas expansiones del espíritu popular, indignado por el ejemplo que España ofreciera en recientes memorables ocasiones, nos ofrezca un día y otro día testimonios de su afecto y pruebas de su estimación y simpatía.

No tienen derecho a preguntarnos lo que somos ni qué queremos, quienes han hecho descender el nombre de la patria en el concepto general; quienes han realizado una obra de perturbación social, llegando hasta donde no llegaron los Gobiernos más intensamente reaccionarios de nuestros días; a levantar en el extranjero una oleada de indignación que hubo de exteriorizarse franca y espontánea, como se exteriorizan todos los grandes afectos del alma popular.

Somos, por consiguiente, los hombres de la paz y del orden: somos liberales.

Estamos definidos.

LA PRENSA

Del *Heraldo*:

«La crisis agraria es factor predominante en otras inquietudes sociales que continuamente lamentamos. La miseria del campo arroja sobre la ciudad millares de labriegos en busca de trabajo, aumentando la congestión proletaria que ésta padece, y, al propio tiempo, priva a la industria del gran mercado campesino, el verdadero mercado interior; indisipensable para un sólido renacimiento industrial. Esa crisis, lejos de atenuarse, se agrava cada día.

Acaso fuera fructuoso, y constituye un deber de buen gobierno, organizar una gran información sobre la vida del campo, información a la que aportarían los Ayuntamientos, los registradores, los notarios, las Asociaciones agrícolas, datos suficientes para un estudio total. Pero, utilícese ó no este procedimiento, es forzoso acudir con urgencia al remedio. Desatenderlo constituye, no sólo negligencia suicida, sino una cooperación eficazísima a la inquietud social, que todos nuestros problemas políticos transparentan amenazadores.

De *El Imparcial*:

«Véase, pues, como los conservadores continúan jugando a los despropósitos. Sin

ir más lejos, ahí están los comentarios insidiosos que dedican al ascenso del general Weyler. Hace doce años, en efecto, el Sr. Moret combatió la política que Weyler representara en Cuba. «Y ahora lo asciende!»—gritan los conservadores.—De tal modo evolucionan en política, no los hombres, sino las circunstancias y las ideas y hasta los momentos en que cada cual cree servir a su patria, y la sirve con acciones distintas.

No en mayor plazo, sino en esos mismos doce años, se ha dado aquí el más grave, el más estupendo caso de evolución política que registran las historias. Era el Sr. Maura un ministro del partido liberal y representó la más enconada política con que tuvo luchar Cánovas en el desenvolvimiento de los asuntos antillanos. Cuando el Sr. Maura era ministro de Ultramar, bajo la jefatura de Sagasta, todo el partido conservador le combatía airadamente, y buscando textos conservadores, sería posible encontrar algunos en que se le llamaba poco menos que traidor y filibustero.

Y ahora el Sr. Maura es el jefe de ese mismo partido conservador, y lucha por el exterminio de los liberales, que fueron sus correligionarios. Los que en tal caso se encuentran, ¿cómo pueden acusar ahora al Sr. Moret porque crea que Weyler y Polavieja tengan en su larga historia y en sus brillantes hojas de servicio méritos suficientes para ascender a capitanes generales, habiendo habido hace doce años unos momentos en que los combatiera?»

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Disposición importante

Anteayer ha publicado la *Gaceta* un interesante Real decreto creando, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas artes, un Patronato nacional, de sordomudos, ciegos y anormales, disposición de la que ya dimos sucinta cuenta en nuestra información de ayer.

La importancia de esta disposición es muy grande, pues contribuirá a mejorar la situación de esos infelices, tan dignos de la protección y el amparo de la sociedad.

El Sr. Barroso merece, pues, aplausos por su gestión en este asunto, cuya importancia se comprende leyendo el preámbulo del Real decreto.

«Estadísticas particulares—dice éste—, que vienen a sustituir a una oficial no realizada todavía, atribuyen a nuestra patria las cifras horribles de 15.000 mudos, 25.000 ciegos y un número, también elevado, de individuos afectos de diversas manifestaciones psicopáticas que los apartan de la normalidad social.

«Mudos, ciegos y anormales diseminados por todo el territorio nacional llevan generalmente una vida triste, solitaria, unos, abandonados ó menospreciados otros en el seno de una sociedad que no los comprende, respeta ni los ama, y desposeídos todos de aquella plenitud de dignidad social que hasta para los más humildes ciudadanos es el ideal de todos los pueblos cultos.»

El Patronato nacional de sordomudos ciegos y anormales, será una Corporación principalmente consultiva, encargada de informar al ministro de Instrucción pública y Bellas artes en todo lo referente a la protección higiénica pedagógica y social de las personas privadas de la palabra, de la vista ó del funcionamiento normal de sus facultades mentales.

El Patronato tendrá además las facultades ejecutivas.

Serán materias propias de la competencia del Patronato las siguientes:

Estadística de los sordomudos, ciegos y anormales.

Profilaxis, higiene y patología de la mudrez, la ceguera y las psicopatías.

Organización y régimen de la enseñanza.

Tutela social, especialmente en lo que se refiere a la asociación, representación jurídica, trabajo y previsión.

Vulgarización de estos conocimientos por medio de conferencias y cartillas populares.

El Patronato ejercerá la alta inspección de los establecimientos de enseñanza y de las instituciones protectoras de sordomudos, ciegos ó anormales, y se compondrá de 25 individuos, de los cuales nueve tendrán el carácter de natos; ocho, de elección, y ocho, de libre designación del Gobierno.

Como se ve, pues, el Sr. Barroso no descansa en su obra de avance y de progreso de la Instrucción pública.

La disposición citada es de una importancia suprema, pues tiende a subsanar las deficiencias notorias que venían observándose en la organización y en el funcionamiento de esas escuelas, generalmente mal atendidas, ya que no queremos decir abandonadas, pues no recordamos, de muchos años a esta parte, que ningún ministro del ramo haya fijado en ellas atención dotándolas de elementos necesarios y colocándolas en condiciones de que responderían dignamente al objeto para que han sido creadas.

Digno de plácemes es, pues, el Sr. Barroso, y sí, como todo hace suponer, es ese uno de los muchos planes que entran en su gestión ministerial, crea que el aplauso que se le tribute será general y sincero pues todos sabemos las grandes reformas que la enseñanza exige y los grandes estudios que impone en nuestros días.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 25-14'16.

A la hora en que les telegrafío no se sabe una palabra acerca de quien será la persona llamada a provistar la cartera de Gobernación. Continúan las versiones como en días anteriores; cada cual opina de su modo, y ninguno sabe nada en concreto. El rumor de que el Sr. Moret había hecho declaraciones explícitas acerca del asunto no ha sido confirmado, pues visitaron algunos periodistas sin obtener manifestación alguna en uno ó en otro sentido.

Tengan ustedes, pues, por aventurado cuanto se diga acerca de esto, al menos que esta tarde, a última hora, se tome algún acuerdo, pero nada hay que justifique tal sospecha.

Anoche hablé con un significado amigo del Sr. Moret en el Círculo liberal.

«Es cierta la designación definitiva del Sr. Alba para la cartera de Gobernación?—hubo de preguntarle.

—A estas horas, son completamente infundadas cuantas versiones circulan acerca de la provisión de esa cartera—me contestó—. El Sr. Moret nada ha resuelto.

—Pero usted...

—Yo no tengo impresión alguna que me autorice para hacer suposiciones. Cuanto pensase, tendría el mismo fundamento que lo que ustedes piensan. D. Segis muéstrase reservado y su misma reserva impone circunspección y prudencia a sus amigos. Lo que sí creo, es que la cartera de Gobernación no tardará mucho tiempo en provistarse. Quizá no transcurran muchos días sin que sepamos todos a que atenernos en este asunto... Por ahora no hay nada; téngalo usted por seguro.

—No lo creo. Puede suceder que hoy mismo se sepa algo; pero me parece prematura la solución.

Estas son las impresiones que anoche he podido recoger.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Montero Villegas en Muros

VISITANDO EL DISTRITO

El día 24 estuvo en Muros el diputado a Cortes por aquel distrito y subsecretario de Instrucción pública, nuestro querido amigo D. Eugenio Montero Villegas.

Hizo el viaje en automóvil de Santiago a Noya, embarcando en este último punto, en el vapor *Rosario*, que le condujo a Muros, en donde fue recibido en el muelle por varias comisiones y numerosos amigos que le testimoniaron su adhesión y agradecimiento por su plausible gestión en pro de los intereses del distrito.

La comitiva se dirigió desde el muelle a la Casa Ayuntamiento, donde el distinguido huésped fue saludado por las personalidades más salientes de Muros.

Los buques surtos en el puerto se empavesaron al llegar el Sr. Montero Villegas, haciendo sonar sus sirenas en señal de júbilo.

La banda municipal se situó frente al Ayuntamiento, interpretando selectos trozos musicales durante la recepción.

El Sr. Montero Villegas también estuvo a visitar a su consecuente amigo el prestigioso liberal D. Alejandro Portals, de cuya casa salió anoche para Portosín.

Desde este último punto se dirigió a Santiago, en automóvil, siguiendo a Madrid.

EL TURISMO EN GALICIA

En el «Centro Excursionista Catalá», de Barcelona, ha dado recientemente dos conferencias, sobre asuntos simpáticos para nosotros, el socio de dicho centro, y conocido excursionista catalán D. Francisco Blanch, desarrollando el tema «Una excursión a Galicia.»

El conferenciante cantó con brillante frase las bellezas de nuestra región, aportando profusión de datos y minuciosos detalles sobre el progreso, desarrollo y situación actual de Galicia, y llevando al ánimo de su numeroso y escogido auditorio la necesidad de encauzar el turismo hacia esta parte de la península ibérica.

La conferencia fue ilustrada con magníficas proyectaciones de una exactitud

tan real, que el auditorio, más que escuchar la descripción del conferenciante, se hacía la ilusión de que le acompañaba en su viaje, siguiendo la cuenca del Sil, entrando por Ponferrada y Monforte, contemplando los hermosos monumentos de Lugo, deteniéndose después en la Coruña para admirar su puerto, su industria, sus progresos y sus fuentes de riqueza y actividad.

El conferenciante estudió con cariño la monumental Compostela, cuyos tesoros arquitectónicos describió con mano maestra, describiendo sus más notables edificios y estudiando su reciente Exposición, a la cual concedió verdadera importancia, especialmente por lo que respecta a la sección arqueológica.

Dedicó párrafos entusiastas a Pontevedra, Orense, Vigo, Redondela y Tuy. El trabajo del señor Blanch fue premiado con nutridos aplausos.

Soldado gallego premiado

En el concurso de cartas escritas por cabos y soldados, que se celebró en Melilla, obtuvo el premio de un reloj el soldado gallego Abelardo López Rebellón, que perteneció al regimiento de Zamora y que es natural de Villanueva de Lorenzana.

Este valeroso muchacho estuvo diez años en la Habana, colocado en un comercio de sedas; al ser comprendido en quintas fué declarado prófugo nota que después le levantó la Comisión de reclutamiento de Lugo, y al ser llamado a concentración estaba empleado en el comercio *Nuevo Mundo*, de la Coruña.

Destinado al regimiento de Zamora, tuvo después medios de eximirse de ir a la guerra, y no quiso, a pesar de los ruegos de su familia.

Formó parte del regimiento expedicionario del Príncipe.

La Exposición agrícola en la Argentina

La Exposición internacional de Agricultura que tendrá lugar en Buenos Aires en el mes de julio del año actual para conmemorar el centenario de la Independencia de la República Argentina, promete tener un éxito extraordinario.

Gradualmente se ha ido reconociendo la importancia del mercado argentino y las grandes perspectivas que se presentan en la Argentina para el porvenir.

Las grandes naciones industriales y comerciales han manifestado ya su participación oficial, entre ellas Alemania, Gran Bretaña, Francia, Austria, Italia, Estados Unidos de América del Norte, etc., y se han asegurado ya grandes extensiones y locales para sus expositores.

Según participa de Zittau el comisario general de Argentina, nombrado para esta Exposición para Europa, les es permitido a aquellas naciones que oficialmente han dado a conocer su participación, que puedan remitir sus inscripciones hasta el 1.º de marzo, a fin de facilitar en todo sentido que la representación y envío a la Exposición de cada país sea lo más numerosa y notable posible.

EN LA AUDIENCIA

Vistas de ayer.

Quiroga.—Homicidio, contra Jovita González. Se suspendió la vista por hallarse enfermo el abogado defensor.

El impuesto de consumos

Origen de los impuestos

El hombre es un ser esencialmente social; sus facultades, sus necesidades, sus sentimientos, sus afectos y deseos, le arrastran impetuosamente al estado de sociedad, sin el cual no podría conseguir los fines para que ha sido destinado. Y, siendo esencialmente social, parte de las sociedades más simples hasta llegar a la sociedad política ó nacional, cuya materia la constituyen los asociados y su forma, el principio de autoridad representado por el jefe de la nación en la forma determinada por la Constitución del Estado.

El Estado, a los ojos de la Ciencia, es ó debe ser el protector del goce de los derechos naturales, civiles y políticos de los individuos de la nación, el ASEGURADOR DE VIDAS Y HACIENDAS de sus súbditos.

Para cumplir tan augusta misión, necesita los recursos indispensables, los medios adecuados a la consecución de su objeto.

Estos recursos se obtienen con la imposición de tributos, impuestos, gabelas, cargas públicas, en fin, conocidas en el idioma de la Ciencia económica con el nombre de contribuciones ó parte del haber determinada por la autoridad competente, con que la comunidad social debe responder, ya sea al gobierno central, ya a las corpo-

raciones provinciales y municipales, para atender, respectivamente a las obligaciones de la nación, de la provincia y del municipio.

Puesto que una sociedad política no puede vivir sin un Estado que administre ó gestione sus intereses, y que esta institución tiene atenciones imprescindibles, ya ordinarias, ya extraordinarias, es evidente que deben cubrirse con el producto de las contribuciones. Pero, si esto es claro como la luz del día, también lo es que los Estados no pueden convertirse en *invasores comunistas* con la imposición de excesivas contribuciones de mil distintos plumajes revestidas y destinadas en gran parte a mantener en la holganza inmensas turbas de parásitos, sin composición de arrojar en la más espantosa miseria a infinidad de humildes proletarios.

La parsimonia en los gastos del Gobierno no está reñida con el genio que inspira los altos hechos políticos.

Carlo-Magno conquistó la Italia, la Hungría y el Austria, rechazó a los sarracenos, obtuvo el título de emperador, llegó casi a realizar en Europa el sueño de la Monarquía Universal, y, sin embargo, observaba, según Montesquieu nos lo refiere en el *Espíritu de las Leyes*, un orden admirable en todos sus gastos, administraba perfectamente sus dominios y llevaba su espíritu de economía hasta el punto de vender los huevos sobrantes de sus gallinas y las hierbas inútiles de sus parques.

¡Qué contraste en el genio, prudencia, probidad, orden, método y economía de nuestros modernos *Carlo-Mínimos*!

El Estado, como institución encargada de velar por las vidas y haciendas de sus súbditos, puede considerarse como el gerente ó representante de una sociedad de seguros mútuos, en que los asegurados son los súbditos mismos, y la prima del seguro, la cuota contributiva. Y como los ataques a la propiedad son mucho más frecuentes que las agresiones contra la seguridad individual, a la cual se aienta muchas veces para asegurar el éxito ó la impunidad del robo a mano armada, es lógico reconocer que sobre la propiedad debe pesar directamente la mayor parte de la suma imponible, dejando una porción relativamente pequeña para ser cubierta con el producto de la indirecta contribución personal.

Las contribuciones directas, sean territoriales ó industriales, se exigen directamente a las personas con relación a sus bienes ó utilidades; las indirectas se refieren a los derechos arancelarios en que se grava la importación ó exportación de ciertos productos y artefactos, a las rentas que reciben el nombre de *estancadas* y a los artículos de *comer, beber y arder*, por los cuales se paga en los fieltos de las villas y ciudades.

Prescindiendo de los cánones correspondientes a las contribuciones *in genere*, porque esto me llevaría muy lejos, concretaréme al IMPUESTO DE CONSUMOS.

De las consideraciones que dejo expuestas como punto de partida, como premisas ciertas para la deducción de consecuencias lógicas, se infiere que, si el rico debe contribuir a satisfacer las cargas públicas en relación con el valor de los bienes asegurados, el pobre, no siéndolo de solemnidad ó pordiosero, tampoco está exento de esta obligación por la protección que recibe del Gobierno, garantizándole el ejercicio de sus derechos individuales y sociales. Cualquiera que procurara sustraerse a esta obligación, observa el economista Verri, incurrirá en la vergüenza en que incurre el que, siendo miembro voluntariamente de una sociedad particular, se negase, después de haber participado de los beneficios, a pagar la parte que le cupo en los gastos.

Por esto, siendo de exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses pecuniarios de los pueblos con arreglo al inciso primero del art. 84 de la Constitución, y en particular cuando tenga relación con el establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de los intereses materiales y morales, y cuidado de las personas y propiedades, natural y lógico es que todos los vecinos estén sujetos a las cargas que para tales servicios se les impongan en la forma y proporción que la respectiva ley determine.

Luego, el impuesto de Consumos es constitucional y legal. Y el precepto de la Constitución y de la ley se basa en la verdadera Ciencia de la Economía política, fundada por filósofos tan respetables como Jenofonte y Aristóteles, que ya concieron en su tiempo las verdades y principios puestos en práctica por los célebres economistas, relativamente modernos, Adams Smith, J. S. Mill, H. Passy, J. B. Say y Du-Puynode.

Confusiones lamentables y nuestro modo de ser

Confundir la esencia ó naturaleza del impuesto de Consumos con el modo y forma de la exacción de los fieltos, es confundir el fondo con la forma, ó tomar el rábano por las hojas.

Harto y lastimosamente se sabe que en nuestros tiempos la percepción del impuesto de Consumos no suele ser rigurosamente proporcional a los beneficios recibidos y a los medios de que dispone el contribuyente. Pero este mismo argumento que se opone a los Consumos, cobrados en fieltos establecidos en las puertas de una ciu-

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

dad, puede oponerse al precio igual para pobres y ricos de los efectos estancados y a los derechos de cualquier artículo que entre por las Aduanas de los puertos ó fronteras de las naciones, en donde se aplican las tarifas lo mismo á un padre pobre con diez hijos que á un hombre rico sin ninguno. Además, sería tan difícil como casi imposible establecer una tarifa especial para cada individuo, con la consiguiente obligación de que probara en cada caso no sólo la jerarquía de su posición social, sino también la identidad de su persona.

del atoladero al pueblo paciente y pagano, menos, mucho menos, puedo hacerlo yo, que no soy más papista que los papas. Hablen otros con mejor dicción; no hablarán con más verdad ni con más franqueza que la mía, sin ánimo de molestar á nadie.

J. M. RIGUERA MONTERO.

POR GALICIA

CORUÑA

Comenzaron en la Comandancia de Marina las oposiciones para cubrir la plaza vacante de práctico de número de este puerto.

Componen el tribunal el comandante de Marina D. José Dueñas, como presidente; los capitanes de la Marina mercante Sres. Cornide y Estrada, y los prácticos Sres. Soler y Pereira, como vocales. Actúa de secretario el teniente de navío don Antonio Plaza.

Se presentaron á hacer examen y fueron aprobados D. Pedro G. González, D. Luis R. Lago Lanzós, D. Manuel Ferreiro, D. Domingo Lutensqui Ramon, D. Francisco González Alegre y D. Abdón Morán Menéndez.

En los Cuatro Caminos, Manuel Saavedra Cordal se entretenía en decir inconveniencias á las personas que por allí transitaban, y una pareja de Seguridad lo detuvo por no atender á las reconveniones que le fueron hechas.

A la vez que á Saavedra se detuvo á Francisco Sánchez Bermúdez, que amenazó á los guardias con la cesantía.

Cada uno de los citados sujetos fue multado con 40 pesetas.

La guardia civil del puesto de Carral detuvo á José Bocija Fariña, alias *Quintán*, que estaba reclamado como autor de un delito de lesiones.

En la calle del Orzán promovió un escándalo mayúsculo Ramón Lorenzo Díaz Fué conducido á la Inspección de vigilancia y multado con 50 pesetas.

SANTIAGO

Los catedráticos del Instituto que ponen clase en la Escuela Normal visitaron en la noche del sábado al subsecretario de Gobernación para rogarle que les dé una gratificación por la enseñanza que dan en este último centro.

El subsecretario atendiendo á lo justa que es la petición, pues hace varios años que están desempeñando clase sin percibir retribución, prometió atenderlos en todo lo posible.

Dicen del Seijo que la joven Juana Varela, recién casada, fué á un molino para recoger un saco de trigo. La infeliz Juana llevaba el pelo suelto y al bajarse enredóse en el engrane de la turbina que la arrolló, matándola.

La muerte fué espantosa; algunos pedazos del cuerpo fueron arrastrados por las aguas del río.

En el molino sólo quedó la cabeza.

Con el sueldo anual de 750 pesetas, ha sido nombrado conservador del monumento de Santa María la Real de Sar, en Santiago, D. Ignacio Gómez Araujo.

Ayer á las cuatro de la tarde, tomó el Santo Hábito de la Orden de Santo Domingo en el convento de Belvis la señorita Nieves Costa, de Puentecebo.

ORENSE

En la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, se unieron anteanoche con el indisoluble lazo del matrimonio, la señora D.^a Matilde Noveca Lobit, y el señor D. Manuel Lezón Fernández, Registrador de la Propiedad de Celanova.

En el tren correo de anteayer llegaron á esta ciudad las clases y cien individuos de tropa que vienen á constituir el tercer batallón del regimiento de Ceriñola.

PONTEVEDRA

Fué conducida á esta capital en completo estado de demencia la conocida vendedora de alhajas Teresa Méndez (a) *La Mapa*.

Fué encontrada casi desnuda cerca de Salvatierra y acerca de su perturbación circularon versiones muy fantásticas.

La *Mapa* salió hace pocos días de la cárcel de Vigo, en cuyo Juzgado se le siguió causa por el supuesto delito de encubridora de un robo.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se concedió á la Sociedad de Agricultores de Teis una colección de escogidos libros, ampliación de los que hace años le fueron enviados de dicho Ministerio.

Ha salido para Madrid, acompañado de sus hijos, el ex-alcalde de esta capital señor Becerra Armesto, quien se propone pasar una larga temporada en la Corte y visitar después á Valencia.

De paso para la Coruña y otros puntos de España y Francia estuvo el sábado en esta capital el periodista madrileño D. José Antonio Guillen, que en unión de su compañero D. Enrique Marcos se proponen recorrer el mundo á pié. El día 1.^o de Julio han salido de Berlín, y calcular que terminará este viaje dentro de cuatro años.

VIGO

El domingo fué conducido al cementerio civil de esta ciudad, el cadáver de la vecina de Bouzas Manuela Represas González, perteneciente á la secta evangelista.

La circunstancia de ser el primer entierro civil que se celebraba en Bouzas, despertó en aquella villa bastante curiosidad.

Y no fué eso sólo. Un grupo bastante numeroso de mujeres y niñas profirió algunos gritos al paso del cadáver, promoviendo un espectáculo nada culto.

Dama enferma

Su estado es grave

Madrid 25-22'10.

Hállase gravemente enferma la Duquesa de la Conquista.

Los médicos que la asisten tienen pocas esperanzas de salvarla.

La marcha de los Reyes

Nada se sabe

Aunque se anunció para muy pronto la marcha de los Reyes á Sevilla, nada se sabe en concreto acerca de la fecha en que realizarán dicho viaje, puesto que depende de la salud del Príncipe.

De Bilbao

El temporal

Recíbense noticias de Bilbao acerca del furioso temporal desencadenado en la costa.

El huracán es violentísimo, como pocas veces se recuerda.

El "Guipúzcoa,"

Tripulantes en peligro

A bordo del vapor *Guipúzcoa* que ha sido sorprendido en alta mar por el temporal, quedan aún veinte personas.

Estas carecen en absoluto de víveres y de agua.

El estado del mar hace imposible todo esfuerzo para auxiliarlas.

Consternación general

Marineros heroicos

La situación angustiosa en que se hallan los tripulantes del vapor *Guipúzcoa*, causa general consternación en la capital.

Muchos marineros lanzáronse heroicamente al agua, con objeto de llegar hasta el *Guipúzcoa*, realizando inútiles esfuerzos.

Arrecia el temporal

Marineros felicitados

Las noticias que se reciben de Bilbao dicen que el temporal, lejos de amainar arrecia notablemente.

Témese que ocurran muchos siniestros marítimos.

Han sido felicadísimos los marineros que, luchando heroicamente con las olas, han salvado á los tripulantes de una lancha del *Guipúzcoa*.

Trabajos de salvamento

Imposible todo intento

Cuando la marea, es posible que se calme algún tanto el furioso oleaje, y entonces reanudaránse los trabajos de salvamento.

Varios remolcadores que ya intentaron acercarse al *Guipúzcoa* sin conseguirlo haránse de nuevo á la mar para acercarse al *Guipúzcoa* y salvar el resto de los tripulantes.

Cerca del puerto

Sin gobierno

A la vista del puerto y sin que sea posible prestarle auxilio de ningún género, hállase el vapor *Santos*.

Témese que se vaya á pique antes que se pueda enviarle lanchas.

El "María Carrasco"

Tripulación salvada

El buque de pesca *María Carrasco* que se hallaba cerca del puerto, ha sido estrellado contra las rocas por el oleaje.

El golpe fué violentísimo. Inmediatamente abrióse una vía de agua que puso en peligro la embarcación.

Esta empezó á hundirse, perdiéndose de vista por momentos.

Algunos marineros, que se arriesgaron á llegar hasta el buque naufragado con una lancha, lograron salvar á la tripulación.

Han sido ovacionadísimos.

El "Pirache"

Cuatro ahogados

También ha sido sorprendido por el temporal el vapor *Pirache*.

Cuatro de sus tripulantes han perecido ahogados.

Otro logró salvarse á nado.

Cuando fué recogido, hallábase á punto de desaparecer entre las olas.

Su estado es de inminente gravedad.

La Princesa Beatriz

Su venida á España

Ha sido de smentido oficialmente el rumor de que vendría á España la Princesa Beatriz.

Por ahora nada se sabe acerca de su viaje.

Leopoldo de Battemberg

Sigue la gravedad

A la hora en que telegrafio continúa en su estado de gravedad el Príncipe Leopoldo de Battemberg.

Parece que los doctores que le asisten se muestran un tanto alarmados por el curso que ha tomado la enfermedad en estas últimas 24 horas.

Los temporales

En otros puntos

De Valencia, de Huesca y de Pamplona, recíbense noticias dando cuenta de haberse desencadenado furiosos temporales.

De política

Declaraciones de Cambó

Algunos periodistas han visitado al Sr. Cambó con objeto de obtener impresiones acerca de su entrevista con objeto de obtener impresiones el señor Moret.

El Sr. Cambó díjoles que dicha entrevista había sido cordialísima.

Trató con el jefe del Gobierno de la política de Cataluña.

Es natural—exclamó—que el señor Moret trate de hacer combinaciones con ciertos elementos catalanes, pues allí ni los conservadores ni los liberales tienen fuerza alguna.

Son muy comentadas estas declaraciones del Sr. Cambó.

El Sr. Gasset

En cama

Madrid 26-2'15.

El Sr. Gasset hállase fuertemente acatarrado.

Durante el día de ayer ha guardado cama.

El fusilamiento de Ferrer

Versión desmentida

Un periódico de la mañana publica una información en virtud de la cual el Sr. Moret aconsejó al Sr. Maura el fusilamiento de Francisco Ferrer.

El Sr. Moret, al enterarse de la información de referencia apresuróse á desmentirla, negando todo fundamento.

El actual Jefe del Gobierno no ha tenido la más ligera participación en ese hecho, ni habló jamás con el señor Maura acerca de él.

Un nombramiento

Suárez Valdés

Se ha firmado el decreto nombrando para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al señor Suárez Valdés.

Los pensionados

Un decreto

El Ministro de Instrucción pública ha confirmado la noticia de haberse firmado el decreto restableciendo los pensionados en el extranjero.

Para hoy

Consejo de ministros

Para hoy está anunciado un Consejo de ministros.

Ignóranse los asuntos que habrán de tratarse en él.

La Dirección de la Deuda

Un nombramiento

Se ha firmado el decreto nombrando Tesorero de la Dirección de la Deuda á D. Jorge Vega.

De Hacienda

Movimiento del personal

El ministro de Hacienda ocupóse estos últimos días en una extensa combinación de Delegados.

Moret y Cambó

Otra conferencia

Han vuelto á conferenciar detenidamente los Sres. Moret y Cambó.

Aunque ambos guardan reserva acerca de lo tratado en dicha conferencia, sábase que se ocuparon de la política de Cataluña.

Un banquete

Asiste el Rey

El infante D. Fernando ha obsequiado con un banquete á la oficialidad del regimiento de Lusitania.

Al tener noticia el Rey, concurrió también á la comida.

De Bilbao

Buque embarrancado

Al fin el vapor *Guipúzcoa* ha embarrancado.

Todos los esfuerzos que se hicieron para alejarlo de los sitios de peligro han sido inútiles.

Tres ahogados

Escena triste

Seis tripulantes del *Guipúzcoa*, al embarrancar el buque, trataron de salvarse lanzando al agua una lancha.

A los pocos momentos zozobrabá ésta, pereciendo ahogados tres de ellos. Los restantes lograron salvarse.

Las familias de los marineros presenciaron el hecho desde tierra.

La escena que se produjo fué dolorosísima.

De Marruecos

Predicando la guerra

A pesar de cuanto se dijo acerca de la sumisión del Mizzián, sábase que este santón continúa predicando la guerra contra España, haciendo gestiones para la formación de una harka.

Los guelayas

A la guerra

Asegúrase por confidencias dignas de crédito que los jefes de la kábila de Guelaya excitán á El-Kebir á combatir contra España.

En Vigo

Un naufragio

Desde Vigo comunican que ha naufragado una lancha cerca de la playa, pereciendo ahogado un matrimonio.

De Londres

Las elecciones

Según comunican de Londres los unionistas han ganado hasta ahora 110 puestos.

En París

Las inundaciones

Comunican de París que han ocurrido grandes inundaciones.

En los alrededores han perecido varias personas ahogadas.

Adóptanse grandes precauciones para evitar que ocurran más desgracias personales.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 25

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	86'20
Diferentes series..	87'25
Amortizable al 5 por 100 al contado..	102'80
Acciones	
Banco de España..	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	380'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00

Azucareras preferentes . . . 82'25
 id. ordinarias . . . 00'00
 id. obligaciones . . . 00'00

Cambios

París vista (francos) . . . 7'05
 Londres vista (libras) . . . 26'96

LUGO

Hemos recibido un atento B. L. M. de señor presidente del *Círculo de las Artes*, D. José Almoína Vigil, invitándonos para asistir a los bailes que habrán de celebrarse en dicha sociedad los días 29 del actual y 5 y 8 de Febrero, por cuya atención le damos gracias.

El día 31 de Enero á las seis de la tarde termina el plazo para solicitar la adjudicación de premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, los cuales son concedidos por la Real Academia Española.

De Melilla llegó ayer á Lugo con licencia, el Sargento de San Fernando D. Faustino Regal.

Ocupanse los peones del Municipio en desadoquinar el patio del Ayuntamiento, con objeto, por lo visto, de destinarlo á jardín.

Continúan celebrándose en Madrid las oposiciones á la Judicatura. El último de los opositores que actuara el sábado fué el 840.

Otra vez volvió el río Miño á experimentar una notable crecida debida á las persistentes lluvias de estos días; como para hoy anuncian los astrónomos cambio de tiempo, en sentido favorable, es de suponer que pronto volverán las aguas á su cauce natural.

En la Dirección general de Correos fué presentado y en breve pasará á informe de la Junta de jefes, un nuevo modelo de sobres monederos, que permite examinar exteriormente si contiene cartas ó billetes y que de ser aceptado se expendrán al precio de 15 céntimos.

La gente anda verdaderamente asustada con el próximo fin del mundo y son verdaderamente curiosos los comentarios que sobre ello se hacen. Muchas personas acuden á la puerta de Santiago á ver el nuevo cometa.

Por la acción de Taxdirt le fué concedida la cruz roja sencilla al primer teniente de la brigada disciplinaria D. Alejandro Osés Armesto.

Por virtud de real orden fecha 3 del actual se faculta á los gobernadores civiles para que puedan conceder autorización de uso de armas gratuita á los dependientes de la compañía peninsular de teléfonos en cargados de la construcción, conservación y vigilancia de las líneas que explota.

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas á la Sra. D.^a Natalia Marmol Fernández, viuda del comandante de Infantería D. Juan Neira Cancela.

La dirección general de la Deuda ha enviado una circular á la delegación de Hacienda dándole instrucciones para la debida regularidad en el servicio de admisión, desde el día primero de Febrero próximo, del cupón número 35 de intereses de la Deuda amortizable, que vence el 1 de Julio de aquel mes.

Ha regresado de Monforte, el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Emilio Mezaiza.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100. Idem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro hígado de bacalao, el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

MERCADOS

Precios medios del de ayer:
 Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
 Centeno, id., 2'50.
 Cebada, id., 2'25.
 Maíz, id., 3'50.
 Habas blancas, id., 4'00.
 Patatas, quintal, 5'50.
 Manteca, libra, 1'25.
 Tocino, id., 1'25.
 Huevos, docena, 1'00.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 23:

Nacimientos.—Manuela Castro Abuin, en Pias; Jovita Sánchez Borrrome, en Lugo; Alfonsa Caro Rivas, en idem; Concepción Fernández Abelleira, en idem.
Defunciones.—Benita Castro Varela, de 65 años, soltera; en Meilán.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Policarpo, obispo y mártir, en Esmirna.
 Santa Paula, viuda, en Belén de Judá.
 Santa Batilde, reina, en territorio de París.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra. 6

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, á la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, á precios más baratos que ningún otro.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.^a Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
- 2.^a Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
- 3.^a Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
- 4.^a Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
- 5.^a Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rua de la Cruz.
- 6.^a Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vianova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
- 7.^a Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
- 8.^a Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
- 9.^a Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
- 10.^a Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
- 11.^a Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
- 12.^a Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballeda por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batitales, hoy Doctor Castro.
- 13.^a Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
- 14.^a Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
- 15.^a Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Traviesa, hoy Bonde Pallares.
- 16.^a Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.
- 17.^a Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
- 18.^a Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
- 19.^a Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
- 20.^a Ciento diez pesetas que satisface D.^a Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.
- 21.^a Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
- 22.^a Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.^a Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.
- 23.^a Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.^a María Trigo y D.^a Josefa Mouzena por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.
- 24.^a Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.^a Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.
- 25.^a Treinta y tres pesetas que paga D.^a Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
- 26.^a Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantino.
- 27.^a Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.
- 28.^a Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.
- 29.^a Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.
- 30.^a Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.
- 31.^a Setenta y cinco pesetas que sa-

tisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.

32.^a Setenta y cinco pesetas que paga D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.

33.^a Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña do Cortiñeiro.

34.^a Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

35.^a Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.

36.^a Veinte pesetas que pagan D.^a Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.

37.^a Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.

38.^a Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.

39.^a Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto á la Aceña del Puente.

40.^a Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

41.^a Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.

42.^a Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Pingoy por foro de una chousa en dicho lugar.

43.^a Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.

44.^a Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo por foro del prado titulado da Costa.

45.^a Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rábade, de Ramil, en Begonte.

46.^a Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.

47.^a Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.

48.^a Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

49.^a Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.

50.^a Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.

51.^a Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.

52.^a Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.^a Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

53.^a Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.

54.^a Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.

55.^a Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.

56.^a Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Piñeiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.

57.^a Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos á Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa Comba.

58.^a Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán.

59.^a Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.

60.^a Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.

61.^a Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

62.^a Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomaán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.

63.^a Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol por el lugar de Pena de Bravos.

64.^a Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Roibás, de San Martín de Cotá, en Friol.

65.^a Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.

66.^a Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.

67.^a Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, de Coeses.

68.^a Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado.

69.^a Tres ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.

70.^a Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestos de su cuenta en Lugo.

71.^a Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Fervedoira, cuya renta conducen á Lugo.

72.^a Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuña, por bienes en dicha parroquia.

73.^a Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.

74.^a Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santos, José Santos Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey. Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10, Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

ARRIENDO

Se arriendan la casa de dos pisos, núm. 18, de la Calle del Carmen, y una cortiña con casa y pozo, sita en el camino que conduce á Pousadela.

Para informes y condiciones,

en la Plaza del Campo, núm. 2, bajos.

ELIXIR
 ANTIRREUMÁTICO
PLA
 lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
 DE EUCALIPTO BALSÁMICO
 CON HEROINA
PLA
 Cura los CATARROS

PECHE,
MÉDICO-CIRUJANO,
 consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397.--JOVELLANOS, 5, MADRID.--Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. | 1.000.000 de pesetas suscripto.
 | 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS **SORTEO DE 1910**

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido exitosamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909

Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS **SORTEO DE 1910**

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y dirijanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 233 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse dirijanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.^o.

NOTA.—Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS

Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado

Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, REAL, 3.-LA CORUÑA

QUINTA DE 1910

El MONTE BENÉFICO, redime á metálico á los mozos próximos á sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consignan:

Prima netá..	800 pts.
Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado.	31
TOTAL PESETAS.	831

Importante.—Una vez declarados soldados y comprendidos en el cupo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación.

A los excedentes de cupo que fueren llamados á filas á cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados.

Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor **MONTREAL**

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor **LA NAVARRE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 24 de Enero el vapor **SAINT LAURENT**

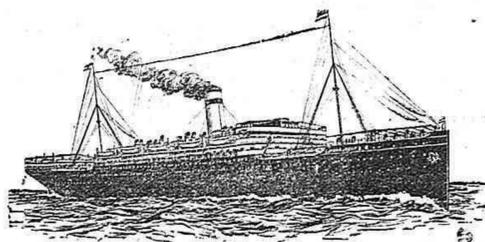
Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Enero el vapor **CALIFORNIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor (rápido) **HOLLANDIA** el 22 de Enero

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase. 240 Ptas.

Impuesto de transporte. Una Pta.

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION, al Consignatario

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autoriza la por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg (primer viaje)	el 30 de Enero
Elsenach (primer viaje)	el 27 de Febrero
Gotha	el 27 de Marzo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUNA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar

MAGICA

Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Frasco, 5 Pts.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las

Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

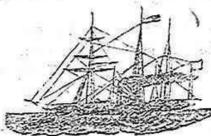
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 >
Idem, un año.	16 >
Ultramar y extranjero.	9 >

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.